

Resolución de 27 de julio de 2020, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos y no admitidos en los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura correspondientes al curso 2020-2021 (Fase II)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso 2020-2021, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, esta Dirección, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar en esta segunda fase de admisión el resto de las plazas ofertadas en el máster.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 17 de julio de 2020, esta Dirección hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas integrantes de la lista de espera, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

TERCERO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el 28 al 30 de julio de 2020.

Si los candidatos admitidos no formalizan la matrícula, perderán la plaza adjudicada y se llamará, en su caso, a los integrantes de la lista de espera por riguroso orden.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la fase III y desearan solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

CUARTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por orden de prelación, si se producen renuncias que generen vacantes.

QUINTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos, si no hay integrantes en la lista de espera y hay vacantes.

SEXTO.- Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 17 de julio de 2020, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

SÉPTIMO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

OCTAVO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



NOVENO.- La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

También estará disponible en la página web oficial del Centro: <http://eina.unizar.es>

En Zaragoza, a 27 de julio de 2020

El Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Acceso

El acceso a la titulación de Máster Universitario en Arquitectura requerirá la previa superación de un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto (BOE 31 de julio de 2010) y la resolución de 28 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto (BOE 30 de julio de 2010).

Ello no obstante se tendrá en cuenta el acceso a las enseñanzas de máster regulado en el artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el artículo único / nueve del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29.

Admisión

La Comisión Académica del Máster establecerá los criterios de selección, siempre respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

Procedencia (P, en las tablas inferiores):

- Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.
- Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.
- Otras titulaciones: 0 puntos.

Expediente (E, en las tablas inferiores):

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



Curriculum Vitae (CV, en las tablas inferiores)

Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5”.

Nº de plazas ofertadas: **80**

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: **40 plazas** (40 adjudicadas en la Fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	P	E	CV	Nota de adjudicación	Observaciones
1	MORENO BUENO, ANA	2,50	6,43	1,00	9,93	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)
(No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	P	E	CV	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PUENTE MARTÍNEZ, CARLOS	2,50	8,00	1,00	11,50	1
2	ARIAS PEDRÓS, CARLOS	2,50	7,50	1,00	11,00	1
3	CABEZAS SESÉ, CAROLINA	2,50	7,04	1,00	10,54	1
4	CALVO FERRER, VÍCTOR	2,50	7,00	1,00	10,50	1
5	VIDAL BARRACHINA, ANA	2,50	6,53	1,00	10,03	1
6	PÉREZ ORTAS, LUIS AGUSTÍN	2,50	6,45	1,00	9,95	1
7	GÓMEZ GONZÁLEZ, LUCÍA	2,50	6,41	1,00	9,91	1
8	LALANZA ABENIA	2,50	6,19	1,00	9,69	1
9	RUBIO CESTER, LUCÍA	2,50	6,16	1,00	9,66	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	BERNAD GARCÍA, RAQUEL	2: falta CV
2	RELVA BRICEÑO, CARLOS ALBERTO	1
3	ZHAO, CHENGXI	1

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

La Comisión académica del máster establecerá la prelación de admisión de alumnos de acuerdo a los méritos siguientes:

- Adecuación del perfil de ingreso al máster (40%)
- Currículum vitae (40%). Dentro de este apartado se valorará
 - Participación en concursos, proyectos, realización del TFG/PFC en el ámbito del máster
 - Experiencia profesional o investigadora previa en el ámbito del máster
 - Becas y premios conseguidos relacionados con el máster
 - Nivel de inglés y otros idiomas
- Nota media del expediente académico (20%)

Las puntuaciones obtenidas en cada uno de estos méritos aparecen desglosadas en la columna Observaciones

Los solicitantes cuya nota de adjudicación es menor de 5.0 serán excluidos.

La nota media de los solicitantes en lista de espera condicionados al cumplimiento de requisitos académicos se ha calculado teniendo en cuenta la relación entre los ECTS superados y los ECTS totales de la titulación

Nº de plazas ofertadas: **36**

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: **13 plazas** (23 adjudicadas en la Fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Puntuaciones
1	SANZ SÁNCHEZ, GUILLERMO	7.924	Perfil (10); CV (6.75); Nota Media (6.12)
2	LÁZARO BARQUÍN, PILAR	7.904	Perfil (10); CV (6.25); Nota Media (7.02)
3	PENA PERAT, FRANCISCO	7.886	Perfil (10); CV (6.25); Nota Media (6.93)
4	MARTÍNEZ CARRASCO, ALEJANDRO	7.322	Perfil (10); CV (5.00); Nota Media (6.61)
5	HIERRO ÁLVAREZ, LUIS JULIÁN	7.084	Perfil (10); CV (4.50); Nota Media (6.42)
6	CARRO TIERNO, SAMUEL	6.950	Perfil (10); CV (3.75); Nota Media (7.25)
7	SATRUSTEGI OLASAGARRE, GARI	6.850	Perfil (10); CV (3.75); Nota Media (6.748)
8	IBÁÑEZ RODILLA, MARCOS	6.640	Perfil (10); CV (3.25); Nota Media (6.7)
9	SÁNCHEZ ADIEGO, JESÚS	6.622	Perfil (10); CV (3.25); Nota Media (6.61)
10	MASPOCH GELI, RAQUEL	6.544	Perfil (10); CV (3.25); Nota Media (6.22)
11	ALBERO ESCANERO, ALFREDO	6.506	Perfil (10); CV (3.25); Nota Media (6.03)
12	KALISCH, LOUIS	6.028	Perfil (8); CV (3.25); Nota Media (7.64)
13	GARCÍA SEPÚLVEDA	5.908	Perfil (8); CV (3.25); Nota Media (7.04)

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Puntuaciones
1	WANG, JIANCHEN	5.898	Perfil (8); CV (3.75); Nota Media (5.99)

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES CONDICIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Puntuaciones
2	MARCUELLO VAN DER AUWERA, ELENA	7.968	Perfil (10); CV (6.75); Nota Media (6.34)
3	LITIM LARHLID, YOUSSEF	7.482	Perfil (10); CV (5); Nota Media (7.41)
4	MERINO LOBO, LORENA	7.220	Perfil (10); CV (5); Nota Media (6.1)
5	MARTÍNEZ SANCHO, JUAN CARLOS	7.125	Perfil (10); CV (5); Nota Media (5.62)
6	ÁLVAREZ RAMOS, CAROLINA	7.005	Perfil (10); CV (3.75); Nota Media (7.53)
7	MARTÍN MOYA, DAVID	6.145	Perfil (10); CV (2); Nota Media (6.72)
8	HERA MONGE, VÍCTOR DE LA	6.088	Perfil (10); CV (2); Nota Media (6.44)
9	FELGUERA JIMÉNEZ, MIGUEL	6.073	Perfil (10); CV (2); Nota Media (6.36)
10	DÍAZ FERNÁNDEZ, ESTEFANÍA	5.880	Perfil (10); CV (2); Nota Media (5.4)

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos Y Nombre	Motivo de exclusión
1	BUISÁN FERRÁNDEZ, JOSÉ JAVIER	1
2	CHAHALAL , ABDELGHANI	5
3	CONTRERAS ARISTIZABAL, FABIO	1
4	DE DIEGO LÓPEZ, ADRIÁN	2 Falta certificado inglés B1
5	DE PACO GABARRÓN, SERGIO	1
6	DEMETRIO ÁLVAREZ, JAVIER	1
7	FELICES PUÉRTOLAS, ALEJANDRO	1
8	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SERGIO	1
9	FERRER ROSELL, PABLO	1
10	FUENTEMILLA CUBILLA, RUBÉN	1
11	GARCÍA MORALES, ESTEBAN	2 Falta CAO
12	GÓMEZ VICENTE, LAURA	1
13	GONZÁLEZ CLAVIJO, ÁLVARO	1
14	IRAHOLA MURILLO, KATYA	(5)
15	LACARCEL PUCHE, PEDRO ANTONIO	(1)
16	MBAYAM , VIVIANE NGUESSABE	(5)
17	PAZ DELGADO, MARÍA VICTORIA	(1)
18	PÉREZ ABELLÁN, JUAN CARLOS	(1)
19	PÉREZ LOZANO, JUAN CARLOS	(1)
20	PÉREZ SAIZ, MARÍA JESÚS	(1)
21	POVEDA VALDIVIA, LUIS CARLOS	(5)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



22	RODRIGO YAGÜE, LAURA	(1)
23	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MAURO	(1)
24	ROMERO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	(1)
25	RUBIO GISBERT, ANA	(1)
26	RUIZ PALACÍN, MARIO	(1)
27	SALAZAR HAMZE, FOUAD	(5)

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo / nota de adjudicación inferior a 5,0
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

- 1) Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- 2) El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio 1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio 2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio 1 y 2 anteriores.

Nº de plazas ofertadas: **30**

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: **8 plazas** (22 adjudicadas en la Fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	MORATO CONCEJERO, LAURA	9,31	
2	LÓPEZ CANDELARIO, JORGE	7,76	
3	MIRANDA LLORET, JAIME	7,44	
4	PAMPLIEGA SANZ, LAURA	6,94	
5	SUAREZ CASIANO, RAUL	6,76	
6	SÁNCHEZ ADIEGO, JESUS	6,61	
7	PÉREZ TORTAJADA, SARA	6,58	
8	TENEZACA BALCAZAR, CESAR AUGUSTO	6,34	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	TORRIJOS CEBOLLADA, MARÍA TERESA	6,21	
2	IBÁÑEZ MILLÁN, MARÍA PILAR	6,14	
3	MODREGO BRAVO, ALEJANDRO	6,13	
4	CORTINES TORRE, EVA	6,10	
5	ANGUREL HOMBRADOS, MARÍA	6,05	
6	GARCÍA MAESTRE, MARÍA	6,02	
7	FONT MELERO, JAIME	5,99	

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.





SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES CONDICIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
8	GUZMÁN MERINO, ALBERTO	7,96	1
9	FORCÉN VÁZQUEZ, ANA	7,91	1
10	MARTÍN CONTRERAS, ALEJANDRO	7,89	1
11	BUISÁN FERRÁNDEZ, JOSÉ JAVIER	7,81	1
12	PERTUSA LLOPIS, AFRA MARÍA	7,68	1
13	GARCÍA VICENTE, CLARA	7,63	1
14	ARROYO BLANCO, JORGE	7,16	1
15	GARÍN PINA, PILAR	6,70	1
16	ARANDA ESCRIBANO, NICOLÁS	6,65	1
17	LAVILLA MARQUINA, ANDREA	6,51	1
18	ARROYO VÁZQUEZ, RAQUEL BEATRIZ	6,33	1
19	SAINZ ESTEBAN, MARÍA	6,02	1
20	PALLARÉS MALLAFRÉ, MARC	5,60	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS

(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	CASTELO GUEVARA, ANDRÉS	2: Faltan programas de las asignaturas
2	DALAOUZI, MEHDI	2: Falta pago, solicitud y programa de las asignaturas
3	GHASSEMI, ZAHRA	2: Falta pago, solicitud de acceso, DNI o pasaporte, declaración de equivalencia, programa de las asignaturas, B1 de Inglés y Español
4	GÓMEZ VICENTE, LAURA	1
5	MARCEÑIDO GIL, BEATRIZ	2: Falta certificado académico oficial

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE DISEÑO DE PRODUCTO

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Nº de plazas ofertadas: **30**

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: **11 plazas** (19 adjudicadas en la Fase I)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	DIEZ PEREZ, OLALLA	7,82+5=12,82	
2	GREGORIO PADILLA, LUIS	7,32+5= 12,32	
3	URQUÍA MOSQUERA, ALBERTO	7,07+5=12,07	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)
(No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	ENRIQUE CANDELARIO, SARA	2: Falta CAO oficial y B1
2	FUENTES ASTUDILLO, NEREA	2: Falta B1

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Nº de plazas ofertadas: 19

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 9 (10 adjudicadas en la Fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de adjudicación	Observaciones
1	BRIZ ZAMORANO, PABLO	7,41	10	8,45	
2	GASCON ROCHE, ALBERTO	7,28	10	8,37	
3	VELARTE IRANZO, ANTONIO	7,22	10	8,33	
4	IBÁÑEZ RODILLA, MARCOS	6,7	10	8,02	
5	FANDOS VILLANUEVA, ANDRÉS	6,6	10	7,96	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de adjudicación	Observaciones
1	BLANCO ABAD, BELÉN	6,45	10	7,87	1

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).





**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	DALOUZI , MEHDI	5
2	GHASSEMI , ZAHRA	5
3	REYES OROZCO, CHRISTIAN PAÚL	5
4	TORRALBO VECINO, MANUEL	2: CAO no oficial

Motivos de no admisión:

- 1 Perfil de acceso no idóneo
- 2 Documentación insuficiente:
- 3 No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4 No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 5 Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
- 6 Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
- 7 No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Nº de plazas ofertadas: 219

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 163 plazas (56 adjudicadas en Fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	MIGUEL LABORDA, PEDRO	7,28	Itinerario 1 o 2
2	LARRIBA LLAMAS, EDUARDO	6,97	Itinerario 1 o 2
3	MARTIN ZALBA, JUAN JOSÉ	6,83	Itinerario 1 o 2
4	HERRANZ HIJAZO, SERGIO	6,75	Itinerario 1 o 2
5	IBÁÑEZ RODILLA, MARCOS	6,7	Itinerario 4
6	LAGUNA HERNÁNDEZ, ROBERTO	6,59	Itinerario 1 o 2
7	ROBA FERNANDO, ANA MARÍA	6,24	Itinerario 1 o 2
8	LOSTE FERREIRA, GUILLERMO	5,91	Itinerario 1 o 2

Observaciones:

- Complementos de formación:** Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



Itinerario 9 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30004, 30012, 30013, 30020, 30030
Itinerario específico - Ingeniería Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819, 60820 Complementos de Formación: 30022-Fundamentos de Electrónica, 30020-Sistemas automáticos
Itinerario específico - Ingeniero técnico en electrónica industrial	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818 Complementos de Formación: 30004 – Química, 30030 - Ingeniería del Medio Ambiente, 30032 - Organización y Dirección de Empresas, 30021 - Resistencia de Materiales, 30012 - Termodinámica Técnica y Fundamentos de Transmisión de Calor, 30013 - Mecánica de Fluidos

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)
(No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	CRUELLAS GARCÍA, ANDRÉS	6,38	1, Itinerario 1 o 2
2	PINA CLOS, ESTELA	6,35	1, Itinerario 1 o 2
3	TENA IBÁÑEZ, ISAAC	6,29	1, Itinerario 1 o 2
4	SANTAMARIA CAMARA, VIRGINIA	6,25	1, Itinerario 1 o 2
5	VIDAL PAVIA, JAIME	6,2	1, Itinerario 4

Observaciones:

- Complementos de formación:** Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 9 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30004, 30012, 30013, 30020, 30030
Itinerario específico - Ingeniería Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819, 60820 Complementos de Formación: 30022-Fundamentos de Electrónica, 30020-Sistemas automáticos
Itinerario específico - Ingeniero técnico en electrónica industrial	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818 Complementos de Formación: 30004 – Química, 30030 - Ingeniería del Medio Ambiente, 30032 - Organización y Dirección de Empresas, 30021 - Resistencia de Materiales, 30012 - Termodinámica Técnica y Fundamentos de Transmisión de Calor, 30013 - Mecánica de Fluidos

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	BORDEASU, DORIN	5
2	DALOUZI, MEHDI	5
3	RIVERA PARRA, FLOR JANETH	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Nota de admisión = Título de procedencia + Nota expediente + CV

Puntuación máxima para el título de procedencia: 1 punto

Puntuación máxima para en CV: 1 punto

Nº de plazas ofertadas: 60

Nº de plazas a adjudicar: 50 plazas (10 adjudicadas en fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	VENTURA VALLÉS, SAUL	6,1	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	DJIKEUSSI SIEWE, ARMEL GABIN	2: Falta pago, solicitud de acceso, declaración de equivalencia, programa y contenido de las asignaturas, título y CAO, certificado de la Uni y B1 de Español.

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

En caso de haber más solicitantes que plazas, se ordenará según la nota de admisión en la que se valorará la titulación de procedencia, el expediente académico, el currículum vitae y el conocimiento acreditado de inglés nivel B1.

Baremo aplicado: En caso de haber menos solicitantes que plazas, la nota de adjudicación se corresponde con la nota del expediente académico.

Nº de plazas ofertadas: 24

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 16 plazas (8 adjudicadas en fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente	Titulación (máx 0.2)	CV (máx 0.2)	Inglés (máx 0.1)	Nota de adjudicación	Obs
1	SUÁREZ SARMIENTO, NOELIA	6.92	0.2	0.05	0	7.17	
2	ALBERO ESCANERO, ALFREDO	6.03	0.2	0.1	0.05	6.38	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente	Titulación (máx 0.2)	CV (máx 0.2)	Inglés (máx 0.1)	Nota de adjudicación	Obs
1	RIQUELME GONZÁLEZ, SERGI	7.14	0.2	0.05	0.1	7.49	1
2	LANDA VICANDI, IGOR	6.68	0.2	0.1	0.1	7.08	1
3	AYELA LLORCA, ISIDRO	6.8	0.2	0.05	0	7.05	1
4	HERA MONGE, VÍCTOR DE LA	6.78	0.2	0.05	0	7.03	1
5	FUENTES ASTUDILLO, NEREA	6.33	0.2	0.05	0	6.58	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	MALAGON MEOLA, CARLOS ARTURO	2: justificante de pago de la solicitud de acceso
2	RIVERA PARRA, FLOR JANETH	2: certificado acreditativo del nivel de equivalencia de los estudios cursados respecto al sistema universitario español

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)

B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).

C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Nº de plazas ofertadas: 40

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 23 plazas (17 adjudicadas en fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	ESTEBAN CAPARROSO, GONZALO	6,55+5+0=11,55	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	ARAGÜES ALDEA, PABLO	7,94+5+0,2=13,14	1
2	TORCIDA ARÉVALO, MANUEL	6,70+5+0,2=11,90	1
3	QUINTANILLA BOHORQUEZ, JOSÉ BRYAM	6,57+5+0,2=11,77	1
4	ELVIRA ARIZÓN, JORGE	6,25+5+0=11,25	1
5	SAINZ ESTEBAN, MARÍA	6,02+5+0=11,02	1
6	VITORICA LUCAS, ANDER	5,94+5+0,2=10,96	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

En la memoria de verificación de este máster se indica que la nota de admisión o adjudicación se obtendrá como la suma de las valoraciones del **Título de procedencia (sobre 1,5) + Nota de expediente (sobre 4) + CV (sobre 0.5)**. Las distintas puntuaciones de estos tres conceptos aparecen desglosados en la columna "Nota de adjudicación" de las distintas tablas que siguen, atendiendo a lo contenido en el apartado 4.2.5 de la memoria de verificación vigente.

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar: 23 plazas (7 adjudicadas en fase I)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden alfabético/por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PAMPLIEGA SANZ, LAURA	2,78+1,5+0,30= 4,58	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	DJIKEUSSI SIEWE, ARMEL GABIN	6

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
8. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBOTICS, GRAPHICS AND COMPUTER VISION

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: EXP: Expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: Nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 8 (22 adjudicadas en fase 1)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	EXP	CV	ING	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PAN, XIAN	9.09	4	0	13.09	
2	BELLO GIMENO, CARLOS	6.81	4	0	10.81	
3	GIMÉNEZ GARCÉS, JAVIER	7.49	2	0	9.49	
4	BAUZA MINGUEZA, ENRIQUE	6.56	2	0	8.56	
5	FORCÉN DOMÍNGUEZ, ALFONSO	6.82	1.5	0	8.32	
6	GIMENO FERRER, JAIME	7.49	0.5	0	7.99	
7	FANDOS VILLANUEVA, ANDRÉS	6.6	1	0	7.6	
8	SÁNCHEZ ADIEGO, JESÚS	6.61	0.5	0	7.11	1: 30209, 30213

Observaciones:

1. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30209 Programación II
	30213 Estructuras de datos y algoritmos
Complementos Recomendados	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	EXP	CV	ING	Nota de adjudicación	Observaciones
1	Vicente Gimeno, Daniel	6.33	0.5	0	6.83	

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	





SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES CONDICIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	EXP	CV	ING	Nota de adjudicación	Observaciones
1	BUISÁN FERRÁNDEZ, JOSÉ JAVIER	7.81	2	2	11.81	1: 30209, 30213

Observaciones:

- Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30209 Programación II
	30213 Estructuras de datos y algoritmos
Complementos Recomendados	

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	COLÁS SÁNCHEZ, IGNACIO	8
2	JIMENEZ NAVARRO, DANIEL	4 y 8

Motivos de no admisión:

- Perfil de acceso no idóneo
- Documentación insuficiente
- No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios
- No finaliza estudios antes del último día de matrícula (30 de Julio)

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROGRAMA CONJUNTO INGENIERÍA INDUSTRIAL – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en documentación correspondiente y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Nº de plazas ofertadas: 6

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 5 (1 adjudicada en fase 1)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	CARRO TIERNO, SAMUEL	7,25	Itin. Proc GITI
2	LARRIBA LLAMAS, EDUARDO	6,97	Itin. Proc GITI
3	MARTÍNEZ CARRASCO, ALEJANDRO	6,61	Itin. Proc GITI

Observaciones:

Itinerarios 1 y 2 MUIIND - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 MUIIND - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820
Itinerario 4 MUIIND - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815. 60816. 60817. 60818
Itinerario 5 MUIIND - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)
(No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	LÁZARO GARCÍA, JAIME	6,14	1, Itin. Proc GITI

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	GHASSEMI, ZAHRA	5

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROGRAMA CONJUNTO INGENIERÍA INDUSTRIAL – ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en documentación correspondiente y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Nº de plazas ofertadas: 9

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 8 (1 adjudicada en fase 1)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	CABEZA MILLÁN, ÁLVARO	8,11	Itin. Proc GITI
2	CARRO TIERNO, SAMUEL	7,25	Itin. Proc GITI
3	LASTANAO MIRO, PABLO	7,02	Itin. Proc GITI
4	BLASCO GRACIA, JORGE	6,85	Itin. Proc GITI
5	LÓPEZ LACASTA, CLAUDIA	6,62	Itin. Proc GITI
6	MARTÍNEZ CARRASCO, ALEJANDRO	6,61	Itin. Proc GITI
7	SÁNCHEZ ADIEGO, JESÚS	6,61	Itin. Proc GITI
8	BRAVO MONTANER, DANIEL	6,55	Itin. Proc GIM

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)
(No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	GARCIA SAMPE, ANTONIO	6,52	Itin. Proc GITI
2	ROBA FERNANDO, ANA MARÍA	6,44	Itin. Proc GITI
3	TENA CALVERA, JUAN	6,42	Itin. Proc GITI
4	GARASA ARRONDO, GUILLERMO	6,41	Itin. Proc GITI
5	ÁLVAREZ CASES, DANIEL	6,14	Itin. Proc GITI
6	OLIVA OLIVA, JORGE	6,08	Itin. Proc GITI

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.





SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES CONDICIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
7	RIQUELME GONZÁLEZ, SERGI	7,14	1, Itin. Proc GIM
8	MARCUELLO VAN DER AUWERA, ELENA	6,34	1, Itin. Proc GITI
9	LÁZARO GARCÍA, JAIME	6,14	1, Itin. Proc GITI

A los estudiantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden de prelación.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	ESTEVE MARTÍNEZ, ENRIQUE	1
2	MALAGON MEOLA CARLOS, ARTURO	5
3	VITORICA LUCAS, ANDER	1

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROGRAMA CONJUNTO INGENIERÍA INDUSTRIAL – INGENIERÍA MECÁNICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en documentación correspondiente y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Nº de plazas ofertadas: 6

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 3 (3 adjudicadas en fase 1)

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	GRACIA CADARSO, MARCOS	6,78	Itin. Proc GITI
2	MARTÍNEZ CARRASCO, ALEJANDRO	6,61	Itin. Proc GITI

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación) (No se han recibido solicitudes de admisión por este cupo)

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	LÁZARO GARCÍA, JAIME	6,14	1, Itin. Proc GITI.

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

IMPORTANTE: Los solicitantes admitidos de modo condicionado que no acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos a la finalización del plazo de matrícula correspondiente a las fases I y II (día 30 de julio), deberán solicitar a Secretaría (seceina@unizar.es) la reactivación de su petición de admisión si desean optar a una plaza en la Fase III (plazo de solicitud de admisión Fase III: 1 de septiembre al 2 de octubre).

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	MALAGON MEOLA, CARLOS ARTURO	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable
7. No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios



4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e>

CSV: 4e1196a3101268df4d5612e1d69e0f5e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 30	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27/07/2020 13:46:00	